



EXPTE. HCD N° 328-C-25.-

HONORABLE CONCEJO:

La **COMISIÓN de OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO**, ha considerado el **Expediente HCD N° 328-C-25**, Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejál Hector Cardozo, para cambiar el uso de calle pública a espacio verde público a la fracción de calle 128 que limita al Norte con el inmueble identificado catastralmente como: Departamento 04, municipio 59, sección 017, chacra 000, manzana 0159, parcela 004.- (Adj. Expte. N° 1515-C-23).-

Y, por las razones que dará el miembro informante de la Comisión, Concejál: **Hector Cardozo**, le aconseja la aprobación de la siguiente:

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1.- Cambiar el uso de calle pública a espacio verde público a la fracción de la calle 128, que limita al Norte con el inmueble identificado catastralmente como: Departamento 04, municipio 59, sección 017, chacra 000, manzana 0159, parcela 004, al Este con la intersección de las calles 128 y Juan B. Figueredo (113), al Sur con el inmueble identificado catastralmente como: Departamento 04, municipio 59, sección 017, chacra 000, manzana 0160, parcela 001 y al Oeste con la el inmueble identificado catastralmente como: Departamento 04, municipio 59, sección 017, chacra 000, manzana 0000, parcela 0086, con una superficie de 372,38 m.2 (17,32 m. x 21,50m.), conforme a la Plancheta Catastral que como Anexo Único forma parte de la presente Ordenanza.-

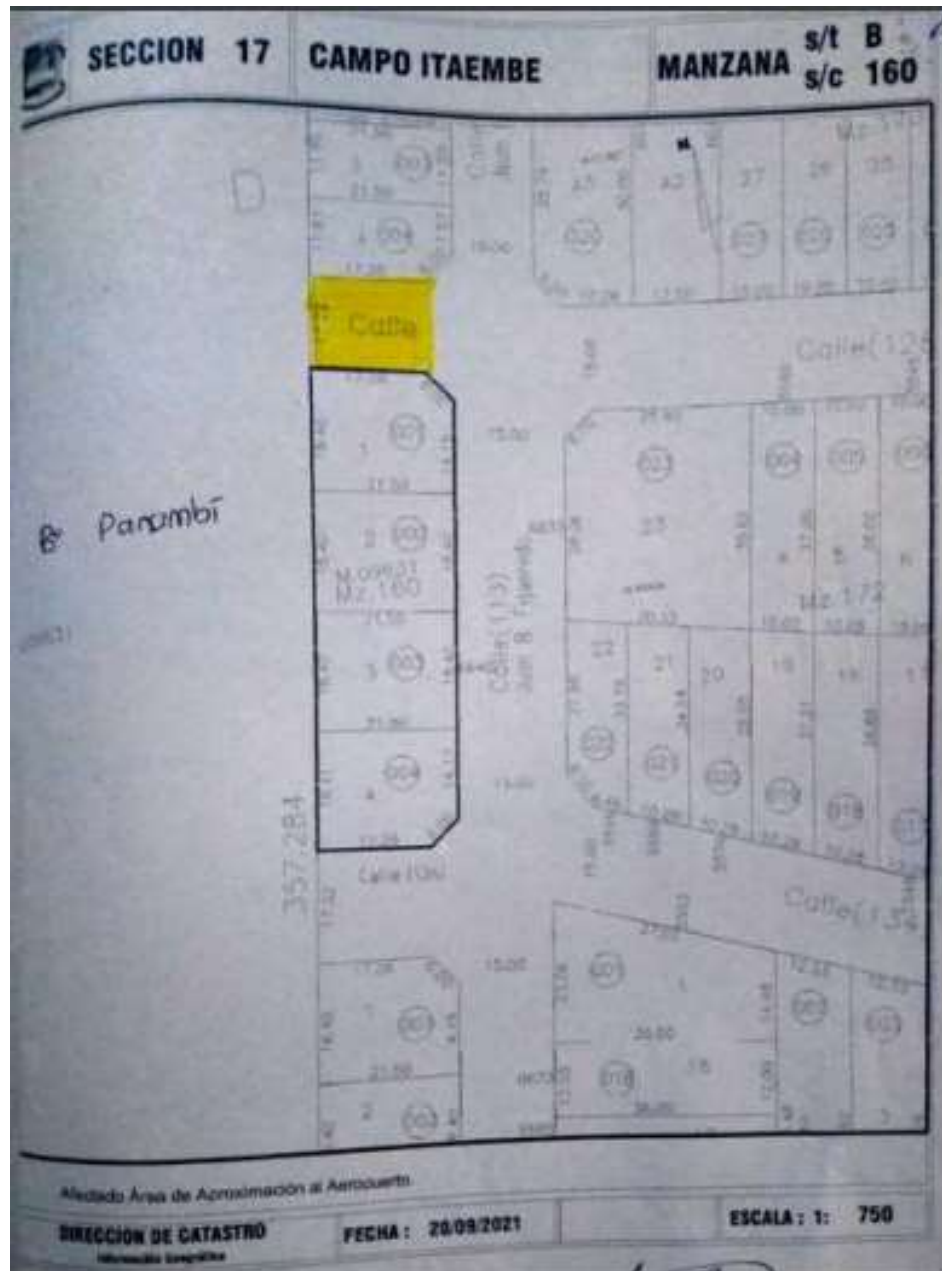
ARTÍCULO 2.- De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 25 de marzo de 2025.-



EXPTE. HCD N° 328-C-25.-

ANEXO ÚNICO



Firmado digitalmente por:
CARDOZO Hector Daniel
Fecha y hora: 25.03.2025 07:52:29

Firmado digitalmente por: JIMENEZ
Maria Eva
Fecha y hora: 26.03.2025 08:02:43